

-----En la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, Cabecera del Municipio de Tlalnepantla de Baz, México, siendo las doce horas con veintiséis minutos del día **veintidós de febrero del año dos mil diecisiete**, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento en el Salón del Pueblo, ubicado en el Primer Piso del Palacio Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, con el propósito de celebrar la Séptima Sesión de Cabildo Abierto. -----

La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional instruye al Secretario del Ayuntamiento proceda a pasar lista de asistencia, a fin de verificar si existe el quórum legal para sesionar. **El Licenciado José Francisco Lozada Chávez, Secretario del Ayuntamiento** por instrucciones de la Presidenta Municipal Constitucional, procede a pasar lista de asistencia encontrándose presentes: Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional; Maestro José Alberto González Aguilar, Primer Síndico; Ciudadana Yuridia Margarita Soto Zamorano, Segunda Síndica; Ciudadana Georgina Acosta López, Tercera Síndica; Licenciada Ariana García Vidal, Segunda Regidora; Profesor Vicente Ceseña Soto, Tercer Regidor; Licenciada Yolanda Juana Sánchez González, Cuarta Regidora; Maestro José Manuel Álvarez Hernández, Quinto Regidor; Maestro Michel Eduardo Esquivel López, Séptimo Regidor; Licenciada Fabiola Elizabeth Arriola Vera, Octava Regidora; Licenciada Brenda Escamilla Sámano, Décima Regidora; Ciudadano José Gutiérrez Ávila, Décimo Primer Regidor; Licenciada Mónica Miguel García, Décima Cuarta Regidora; Maestra Graciela Soto Hernández, Décima Quinta Regidora y Licenciada Rocío Pérez Cruz, Décima Sexta Regidora.-----

I. El Licenciado José Francisco Lozada Chávez, Secretario del Ayuntamiento da cuenta a la asamblea que la Licenciada Edna Valeria Sosa Juárez, Sexta Regidora se disculpa de no asistir a la presente sesión; asimismo, certifica la existencia del quórum legal, en virtud de encontrarse presentes quince de los veinte integrantes del cuerpo edilicio. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional** declara formalmente instalada la **Séptima Sesión de Cabildo Abierto**.-----

II. La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional instruye al Secretario del Ayuntamiento proceda a someter a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento el Orden del Día propuesto para la presente sesión. **El Licenciado José Francisco Lozada Chávez, Secretario del Ayuntamiento** da cuenta a la asamblea que se ha integrado a la presente sesión, el Licenciado Arturo Montero Alvarado, Primer Regidor; asimismo, por instrucciones de la Presidenta Municipal Constitucional, procede a dar lectura al Orden del Día para la Séptima Sesión de Cabildo Abierto y se somete a su consideración:-----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- I. Lista de asistencia, certificación y declaración del quórum legal.**-----
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**-----
 - 1. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.-----
 - 2. Saludo de la Lic. Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional a los participantes.-----
 - 3. Intervención de la **C. Ariadne Milagros Aguilar Tovar**, para presentar su propuesta respecto al tema de "Prevención de la violencia hacia las mujeres".-----
 - 4. Intervención de la **C. Rosalba Bañuelos Gómez**, para presentar su propuesta respecto al tema de "Prevención de la violencia hacia las mujeres".-----

(Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin)

5. Intervención de la **C. Rocío Sánchez Macario**, para presentar su propuesta respecto al tema de "Prevención de la violencia hacia las mujeres".-----
6. Intervención de la **C. Nelsy Rodríguez Velázquez**, para presentar su propuesta respecto al tema de "Prevención de la violencia hacia las mujeres".-----
7. Intervención de la **C. María del Carmen Hernández García**, para presentar su propuesta respecto al tema de "Prevención de la violencia hacia las mujeres".-----
8. Intervención de la **C. Gabriela Pérez Rodríguez**, para presentar su propuesta respecto al tema de "Prevención de la violencia hacia las mujeres".-----
9. Intervención de la **C. María Teresa Hernández Torres**, para presentar su propuesta respecto al tema de "Prevención de la violencia hacia las mujeres".-----
10. Intervención de la **C. María Esther Hernández Vargas**, para presentar su propuesta respecto al tema de "Prevención de la violencia hacia las mujeres".-----
11. Intervención de la **C. Carolina Montserrat Ramírez Hurtado**, para presentar su propuesta respecto al tema de "Prevención de la violencia hacia las mujeres".-----

III. Clausura de la Séptima Sesión de Cabildo Abierto.-----

La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional instruye al Secretario del Ayuntamiento dé cuenta de los comunicados elaborados por los ediles en relación a los temas que solicitan sean turnados a las Comisiones Edilicias. **El Licenciado José Francisco Lozada Chávez, Secretario del Ayuntamiento** informa que no hubo comunicados elaborados por los ediles en relación a temas que solicitan sean turnados a las Comisiones Edilicias. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional** consulta a la asamblea si existe algún comentario. No siendo el caso, instruye al Secretario del Ayuntamiento consulte a los ediles si es de aprobarse el Orden del Día en los términos señalados. **El Licenciado José Francisco Lozada Chávez, Secretario del Ayuntamiento** por instrucciones de la Presidenta Municipal Constitucional, somete a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento el Orden del Día para la presente sesión. Informando que levantado el sentido de la votación, se aprueba por unanimidad de los presentes. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional** instruye al Secretario del Ayuntamiento, continúe con el desarrollo del Orden del Día.-----

1. El primer punto del Orden del Día se refiere a la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior, relativa a la Cuadragésima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, celebrada el día quince de febrero de dos mil diecisiete. **El Licenciado José Francisco Lozada Chávez, Secretario del Ayuntamiento** informa a la Presidenta Municipal Constitucional que el acta ha sido entregada a los integrantes de este H. Ayuntamiento, quienes nos han hecho llegar consideraciones relacionadas a la misma, ya contenidas para la versión final; asimismo en caso de que existieran aclaraciones adicionales, se incorporarán a la versión indicada. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional** consulta a la asamblea si existe algún comentario. No habiendo intervenciones, instruye al Secretario del Ayuntamiento, consulte a los ediles si es de aprobarse el acta ya referida con dispensa de lectura. **El Licenciado**

José Francisco Lozada Chávez, Secretario del Ayuntamiento da cuenta a la asamblea que se ha incorporado a la presente sesión el Ciudadano Ángel Espinoza Pacheco, Noveno Regidor; asimismo, por instrucciones de la Presidenta Municipal Constitucional, consulta al H. Ayuntamiento si se aprueba el acta correspondiente a la Cuadragésima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, celebrada el día quince de febrero de dos mil diecisiete con dispensa de lectura. Informando que levantado el sentido de la votación, se aprueba por unanimidad de los presentes. Asimismo, informa respetuosamente a este Cuerpo Edilicio que el Acta en cuestión se encuentra a su disposición en la Secretaría del Ayuntamiento, con el objeto de que acudan a plasmar sus firmas. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional** instruye al Secretario del Ayuntamiento, continúe con el desarrollo del Orden del Día.-----

2. El segundo punto del Orden del Día se refiere al Saludo de la Lic. Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional a los participantes. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional** saluda a los Ediles, a los ciudadanos que hoy los acompañan en esta sesión de cabildo abierto y refiere que es un ejercicio que la ley les mandata y que llevan a cabo con mucho gusto porque uno de los ejes rectores de esta administración es justamente promover un Gobierno Municipal consolidado, abierto y que tiene que ver con la participación ciudadana; en ese sentido, argumenta que el día de hoy el tema de este cabildo abierto será sobre la prevención de la violencia hacia las mujeres, específicamente lo que tiene que ver con la alerta de género, expresa que en el Estado de México, el Dr. Eruviel Ávila Villegas, Gobernador del Estado de México declaró en el año dos mil quince la alerta de género, y Tlalnepantla es uno de los municipios que se encuentra dentro de la misma, lo cual según afirma, implica que desafortunadamente en Tlalnepantla las mujeres están siendo violentadas, particularmente en lo tocante al tema de los feminicidios y en este Municipio hay dos tipificados como tales, expone que el más reciente ocurrió en esta semana, por lo cual se están llevando a cabo las investigaciones correspondientes por parte de las instancias adecuadas; señala que existe un incremento en los homicidios dolosos contra las mujeres y esto los ha llevado a optar con una alerta de género y a trabajar en conjunto con las autoridades estatales a través de la Subprocuraduría de Justicia vinculada con los delitos en contra de las mujeres y la fiscalía, agrega que se han llevado a cabo mesas de forma permanente con la Secretaría General de Gobierno del Estado de México, la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado de México, la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, el Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio, y que fue la asociación quien solicitó la alerta de género al Gobernador del Estado de México y quien ha estado permanentemente evaluando las acciones que se han realizado en esta materia, externa que han trabajado en los tres rubros que les han trazado, que son las medidas de protección, prevención y de justicia y dentro de ello, han tenido jornadas de prevención de violencia hacia las mujeres, en cumplimiento de algunas órdenes de protección dentro de las facultades de la policía municipal; asimismo, agrega que han tenido el apoyo del Gobierno del Estado de México en los espacios públicos con lo que respecta al cambio total de alrededor de doscientas luminarias en las colonias donde tienen detectadas la alerta de género; en esa virtud, le comenta el Maestro José Alberto González Aguilar, Primer Síndico que fue el nueve de julio de dos mil quince cuando el Gobernador del Estado de México emitió la declaratoria de alerta de género, para lo cual se ha venido

trabajando, sin embargo, como siempre lo ha manifestado, una cosa es el trabajo que van realizando de manera coordinada con las instituciones, pero lo más importante es el trabajo que pueden realizar de manera coordinada con los ciudadanos, porque es un fenómeno que tiene muchos rubros, y que tiene que ver con la parte de la convivencia, así como la educación en las familias, de cómo han venido repitiendo a veces patrones de conducta que justamente fomentan las mismas conductas violentas hacia las mujeres, los estereotipos; por lo tanto, expresa que es un tema que les compete a todos, y donde todos tienen algo que aportar y una tarea que cumplir, por ello es muy importante la participación en este cabildo abierto, aseverando que le da gusto saber que hay muchas personas interesadas en este tema, y hoy habrán de participar en este cabildo abierto, y a nombre del H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz les da la más cordial bienvenida y su agradecimiento por su interés de participar en este tema tan sensible de las mujeres en Tlalnepantla de Baz e instruye al Secretario del Ayuntamiento, continúe con el desarrollo del Orden del Día para la presente sesión. **El Licenciado José Francisco Lozada Chávez, Secretario del Ayuntamiento** menciona que antes de continuar con el tercer punto del Orden del Día y los puntos subsecuentes, reitera a los participantes que se registraron para la presente sesión, que conforme a la base primera inciso G), de la Convocatoria para la celebración de la Séptima Sesión de Cabildo Abierto del Municipio de Tlalnepantla de Baz, solo podrán hacer uso de la palabra cuando les sea concedido por quien preside la sesión, por una sola vez hasta por cinco minutos y en caso de ser procedente la réplica será hasta por dos minutos, asimismo hace de su conocimiento que a través de una señal, se les dará aviso que les resta un minuto de su participación, a efecto de que procedan a sus conclusiones.-----

3. El tercer punto del Orden del Día se refiere a la intervención de la C. Ariadne Milagros Aguilar Tovar, para presentar su propuesta respecto al tema de Prevención de la Violencia hacia las Mujeres, en el Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional** invita a la C. Ariadne Milagros Aguilar Tovar a ocupar un lugar en la mesa para exponer su propuesta. En uso de la palabra, la C. Ariadne Milagros Aguilar Tovar inicia su intervención saludando a la Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional, Síndicos y Regidores que le acompañan y público en general; externa su nombre y refiere que es vecina de San Lucas Tepetlacalco y que expondrá el tema sobre la violencia laboral en torno a la mujer, específicamente en lo referente a la discriminación hacia la mujer en los centros de trabajo públicos o privados que obstaculicen su acceso al empleo, ascenso o estabilidad en el mismo, tales como exigir requisitos como el estado civil, la edad, apariencia física y buena presentación, o la solicitud de resultados de exámenes de laboratorios clínicos que inciden en la contratación, acceso y la permanencia de la mujer en el empleo; en ese sentido, agrega que hay muchas mujeres que quieren trabajar y no les dan el empleo por la apariencia física, edad o diversas situaciones, por lo que indica que requieren del apoyo contra la violencia de la mujer porque constituye también a la discriminación de género en el ámbito laboral quebrantar el derecho de igual salario por igual trabajo. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional** agradece su participación invitándola a tomar lugar en éste recinto; asimismo, pregunta a la asamblea si existe algún comentario a lo expuesto por la C. Ariadne Milagros Aguilar Tovar. No siendo el caso, comparte que lo referido por la ciudadana en comento es uno de los temas al que tienen que poner especial

atención, porque han visto que las mujeres que son violentadas, indicando a manera de ejemplo el albergue para mujeres víctimas de violencia que hay en el Municipio el cual es temporal, por lo que las mujeres no pueden estar allí por más de tres meses, tiempo en el que se les da el acompañamiento jurídico, de trabajo social y psicológico y en la medida de las posibilidades y el tiempo transcurrido se les da la capacitación para el trabajo; sin embargo, resalta que han visto que en la mayoría de los casos las mujeres que son violentadas regresan con su agresor precisamente por no tener un empoderamiento económico, por lo tanto considera que es un tema prioritario el que toca la C. Ariadne Milagros Aguilar Tovar sobre las actividades laborales para las mujeres y es bueno que lo tengan contemplado, pero de cualquier forma habrán de seguir realizando acciones muy concretas en este aspecto. Asimismo, y no habiendo más intervenciones, una vez que se han expuesto los puntos, da cuenta que se turnarán las observaciones levantadas al área correspondiente para su análisis y en su caso a las Comisiones Edilicias, por lo que instruye al Secretario del Ayuntamiento asiente íntegramente en actas el punto, y continúe con el desarrollo del Orden del Día. **El Licenciado José Francisco Lozada Chávez, Secretario del Ayuntamiento** menciona a la Presidenta que este punto ha quedado asentado en actas.-----

4. El cuarto punto del Orden del Día se refiere a la intervención de la C. Rosalba Bañuelos Gómez, para presentar su propuesta respecto al tema de Prevención de la Violencia hacia las Mujeres, en el Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional** invita a la C. Rosalba Bañuelos Gómez a ocupar un lugar en la mesa para exponer su propuesta. En uso de la palabra, la C. Rosalba Bañuelos Gómez saluda a la asamblea y comenta que es de San Lucas Tepetlaco, y externa que desea dar las gracias a la Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional por las luminarias que pusieron en su colonia porque hacían falta y ya se cumplió; por otro lado, expresa que hablará del tema de Violencia Psicológica, la cual es toda conducta activa ejercida en deshonra, descrédito o menosprecio al valor o dignidad personal, tratos humillantes, vigilancia constante, aislamiento, marginalización, negligencia, abandono, celotipia, comparaciones destructivas, amenazas y actos que conllevan a las mujeres víctimas de violencia a disminuir su autoestima, a perjudicar o perturbar su sano desarrollo; refiere que es un tema que abarca muchas cosas, la violencia psicológica ofende a las personas por la forma de decirles cómo se visten, su cuerpo, y muchos otros aspectos, pero considera que las mujeres no se deben dejar amedrentar y depender de alguien o estar con alguna persona por el hecho de que las mantienen; externa que tal vez haya hijos de por medio, pero pueden ver este tipo de violencia en casa, que no solamente es maltrato psicológico, también es físico, sexual y económico entre otros; por lo que sostiene que deben buscar ayuda y no sentirse solas, salir adelante y no depender de alguien o aguar por alguien por darle la oportunidad, deben ser independientes y ser fuertes y saber que pueden porque son mujeres. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional** agradece su participación invitándola a tomar lugar en éste recinto; asimismo, pregunta a la asamblea si existe algún comentario a lo expuesto por la C. Rosalba Bañuelos Gómez. No siendo el caso, y no habiendo más intervenciones, una vez que se han expuesto los puntos, da cuenta que se turnarán las observaciones levantadas al área correspondiente para su análisis y en su caso a las Comisiones Edilicias, por lo que instruye al Secretario del Ayuntamiento asiente íntegramente en actas el punto, y continúe con el

desarrollo del Orden del Día. **El Licenciado José Francisco Lozada Chávez, Secretario del Ayuntamiento** menciona que este punto ha quedado asentado en actas.-----

5. El quinto punto del Orden del Día se refiere a la intervención de la C. Rocío Sánchez Macario, para presentar su propuesta respecto al tema de Prevención de la Violencia hacia las Mujeres, en el Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional** invita a la C. Rocío Sánchez Macario a ocupar un lugar en la mesa para exponer su propuesta. En uso de la palabra, la C. Rocío Sánchez Macario inicia su intervención saludando a la Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional, Síndicos y Regidores que le acompañan y público en general y expresa que es vecina de San Lucas Tepetlcalco, y resalta que viene a hablar sobre el tema de la violencia contra la mujer y que en particular hablará sobre violencia sexual, la cual es toda conducta que vulnere el derecho de la mujer a decidir voluntaria y libremente su sexualidad, comprendiendo a esta, no sólo el acto sexual, sino toda forma de contacto o acceso sexual, genital o no genital, tales como actos lascivos, actos violentos, acceso carnal violento o la violación propiamente dicha. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional** agradece su participación invitándola a tomar lugar en éste recinto; asimismo, pregunta a la asamblea si existe algún comentario a lo expuesto por la C. Rocío Sánchez Macario. No siendo el caso, y no habiendo más intervenciones, una vez que se han expuesto los puntos, da cuenta que se turnarán las observaciones levantadas al área correspondiente para su análisis y en su caso a las Comisiones Edilicias, por lo que instruye al Secretario del Ayuntamiento asiente íntegramente en actas el punto, y continúe con el desarrollo del Orden del Día. **El Licenciado José Francisco Lozada Chávez, Secretario del Ayuntamiento** menciona Presidenta, este punto ha quedado asentado en actas.-----

6. El sexto punto del Orden del Día se refiere a la intervención de la C. Nelsy Rodríguez Velázquez, para presentar su propuesta respecto al tema de Prevención de la Violencia hacia las Mujeres, en el Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional** invita a la C. Nelsy Rodríguez Velázquez a ocupar un lugar en la mesa para exponer su propuesta. En uso de la palabra, la C. Nelsy Rodríguez Velázquez saluda a la Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional, Síndicos y Regidores que los acompañan esta tarde y manifiesta su especial agradecimiento a la Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional y externa que desafortunadamente no está presente el Maestro Pablo Basáñez García a quien directamente le desea agradecer porque ha hecho mucho por la Escuela Isaac Arriaga, por los niños que acuden a la misma y afirma que gracias a él se va a realizar la cancha de futbol que se pidió cuando fungió como Presidente Municipal, resaltando que se han tomado cartas en el asunto respecto de estas colonias y su alumbrado público que gracias a la Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional ya lo tienen, destacando que las vialidades han quedado perfectas, y se han acomodado muchas calles en la colonia; agrega que es por ello que hoy da las gracias porque están viendo el cambio, han estado trabajando en la colonia, lo hizo el Maestro Pablo Basáñez García quien desde su óptica trabajo en la colonia y esta vez saben que van por buen camino; por otro lado, comparte que el tema a tratar es sobre violencia física, que directa o

indirectamente está dirigida a ocasionar un daño psicológico o físico a la mujer, tales como lesiones externas o internas, heridas, hematomas, quemaduras o cualquier otro tipo de maltrato que afecta su integridad física, expone que en ocasiones como mujeres señalan que les dan un golpe y desgraciadamente siguen en el mismo lugar, pero considera que están en igualdad con los hombres y tienen que poner un alto a la violencia contra la mujer; por ello, desea comentar que hay una atención hacia las mujeres en situación de violencia mediante la línea 018001084053 donde se brinda atención a través de la misma a las mujeres, hijos e hijas en situación de violencia familiar, o de pareja sexual proporcionando la atención psicoterapéutica especializada y asesoría jurídica. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional** agradece su participación invitándola a tomar lugar en éste recinto; asimismo, pregunta a la asamblea si existe algún comentario a lo expuesto por la C. Nelsy Rodríguez Velázquez. No siendo el caso, y no habiendo más intervenciones, una vez que se han expuesto los puntos, da cuenta que se turnarán las observaciones levantadas al área correspondiente para su análisis y en su caso a las Comisiones Edilicias, por lo que instruye al Secretario del Ayuntamiento asiente íntegramente en actas el punto, y continúe con el desarrollo del Orden del Día. **El Licenciado José Francisco Lozada Chávez, Secretario del Ayuntamiento** expresa que el punto ha quedado asentado en actas.-----

7. El séptimo punto del Orden del Día se refiere a la intervención de la C. María del Carmen Hernández García, para presentar su propuesta respecto al tema de Prevención de la Violencia hacia las Mujeres, en el Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional** invita a la C. María del Carmen Hernández García a ocupar un lugar en la mesa para exponer su propuesta. En uso de la palabra, la C. María del Carmen Hernández García inicia su intervención comentando que viene a hablar sobre la violencia contra la mujer, comparte su nombre e indica que viene de la Unidad Habitacional El Tejocote; comparte que en febrero de dos mil ocho, el Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) lanzó la campaña denominada "UNETE" cuyo objetivo es generar mayor conciencia pública para prevenir y sancionar la violencia para las mujeres; indicando que la visión mundial de dicha campaña es la de un mundo sin violencia contra las mujeres y las niñas, una visión que solo puede conseguirse con acciones y compromisos; manifiesta que se les hace un llamado a todos los gobiernos, la sociedad civil las organizaciones de mujeres el sector privado los medios, los hombres y los jóvenes a que se unan para luchar contra esta pandemia mundial, señala que en la actualidad hay un problema y desafortunadamente empieza en el ámbito familiar, pues bajo su visión desde la casa aprenden a no respetar a las mujeres, y deben saber que la violencia no es normal y ser abusadas tampoco, por lo que tienen que poner fin y juntos decir no a la violencia, sostiene que esto depende de las mujeres, considera que necesitan mujeres con los pantalones bien puestos por lo que invita a todos a la denuncia. Externa que la violencia contra la mujer no solamente es verbal puede ser física sexual, psicológica y puede llegar a grandes consecuencias mortales; por ello estima importante que madres y padres entiendan que para prevenir la violencia machista no basta con estudiar y aplicar conceptos, además, es conveniente pararse antes que nada a revisar si en casa existe una coherencia real entre discurso y compartimiento. Resalta que las niñas y los niños se impregnan y empapan mucho más de gestos y de lo que ellos ven; pero la mayor parte de las violencias son de familiares cercanos, tíos, papas,

abuelos, primos; expresa que la manipulación mental es la forma de control que se da entre dos personas en este caso del hombre hacia la mujer generando paulatinamente que esta pierda su autonomía, libertad y toma de decisiones haciéndola dependiente en todas las formas económicas y emocionales, por lo que considera que deben acabar con esto. Agrega que durante muchos años las mujeres de todo el mundo han realizado esfuerzos para terminar con la violencia y actualmente cada vez más hombres prestan su apoyo al movimiento que encabezan las mujeres como parte de lo que han expuesto para que los hombres formen parte de la solución y poner fin a la violencia contra la mujer, subraya que deben señalar que hay varias campañas que hacen la labor de las mujeres en todo el mundo e inspiran a los hombres a abrazar el ideal de igualdad; resalta que se opone a los estereotipos destructivos y ayuda a los hombres, jóvenes y niños a pronunciarse contra la violencia; sostiene que con mucha frecuencia los niños y jóvenes se ven expuestos a ejemplos de conductas sexistas y enseñan a los mismos que la palabra masculinidad es lo mismo que el lujo de la violencia y dominación sobre las mujeres. Por otro lado, comenta que el día veinticinco de cada mes es día naranja, un día para generar conciencia y pasar a la acción para poner fin a la violencia contra las mujeres y niñas, estima que los días naranja harán hincapié en objetivos de desarrollo sustentable específicos que están relacionados con la violencia contra las mujeres y las niñas, aquí se podrán ir viendo diversos temas, ideas para realizar actividades y mensajes, porque todo el mundo forma parte de estos objetivos mundiales y concibe que para que se cumplan plenamente, todos tienen un papel que desempeñar para poner fin a la desigualdad de género y la violencia, señala que son los motivos por los cuales deben seguir fomentado y dejar atrás el miedo e invitar a que todas las mujeres denuncien cualquier tipo de agresión y así tener más presencia en todos los ámbitos. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional** agradece su participación invitándola a tomar lugar en éste recinto; asimismo, pregunta a la asamblea si existe algún comentario a lo expuesto por la C. María del Carmen Hernández García. No siendo el caso, comparte que tocó un tema muy importante que tiene que ver con la masculinidad y participación de los hombres en la educación que es muy importante, porque a veces se generan estos patrones de conducta; además agrega sobre las asociaciones que están haciendo el trabajo, lo que buscan es precisamente la participación de todos y todas, es un tema muy interesante y reitera su agradecimiento por la participación a la C. María del Carmen Hernández; asimismo, y no habiendo más intervenciones, una vez que se han expuesto los puntos, da cuenta que se turnarán las observaciones levantadas al área correspondiente para su análisis y en su caso a las Comisiones Edilicias, por lo que instruye al Secretario del Ayuntamiento asiente íntegramente en actas el punto, y continúe con el desarrollo del Orden del Día. **El Licenciado José Francisco Lozada Chávez, Secretario del Ayuntamiento** menciona que este punto ha quedado asentado en actas.

8. El octavo punto del Orden del Día se refiere a la intervención de la C. Gabriela Pérez Rodríguez, para presentar su propuesta respecto al tema de Prevención de la Violencia hacia las Mujeres, en el Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional** invita a la C. Gabriela Pérez Rodríguez a ocupar un lugar en la mesa para exponer su propuesta. En uso de la palabra, la C. Gabriela Pérez Rodríguez inicia su intervención saludando al Cuerpo Edilicio y comenta que es vecina de la Unidad Habitacional Tejavanes y desea agradecer al H. Ayuntamiento

por abrirles el espacio para que los ciudadanos puedan expresar lo que tal vez alguna de las mujeres vive día con día, refiere que trabajó con unos muchachos de la Escuela Primaria "Emma Godoy Lovato" en donde pudo trabajar la violencia que vivieron por mucho tiempo, aclarando que no solamente se enfocaron a las mujeres, pues las mujeres también generan violencia, permiten que las agredan y no le dan importancia al problema, por lo que desde su punto de vista no solamente es trabajar la violencia desde el lado laboral o sexual, sino que es trabajarlo y darse un valor y dignidad, es trabajar con los valores y los límites hacia los demás, pues según afirma, con eso también pueden ayudar a que la demás gente se dé cuenta de la importancia que tiene la mujer, y en automático podrán bajar al límite la violencia, ya que también los niños la generan con otros compañeros y si se ven reflejadas las mujeres como madres, no están haciendo un buen trabajo, porque puede ser que en el trabajo se cumple con un horario, pero se deben dar el valor y autoestima y trabajar como mujer para que de esta forma puedan abrir espacios en sus comunidades y se vea reflejado este apoyo a la sociedad; considera que debe ser un trabajo que se tiene que hacer en conjunto para que no solamente se vea reforzado en los homicidios, sino que también se vea en las escuelas, y que haya una tranquilidad y exista la paz. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional** agradece su participación y la felicita por el trabajo que ha realizado invitándola a tomar lugar en éste recinto; asimismo, pregunta a la asamblea si existe algún comentario a lo expuesto por la C. Gabriela Pérez Rodríguez. No habiendo intervenciones, señala que una vez que se han expuesto los puntos, da cuenta que se turnarán las observaciones levantadas al área correspondiente para su análisis y en su caso a las Comisiones Edilicias, por lo que instruye al Secretario del Ayuntamiento asiente íntegramente en actas el punto, y continúe con el desarrollo del Orden del Día. **El Licenciado José Francisco Lozada Chávez, Secretario del Ayuntamiento** menciona Presidenta, este punto ha quedado asentado en actas.-----

9. El noveno punto del Orden del Día se refiere a la intervención de la C. María Teresa Hernández Torres, para presentar su propuesta respecto al tema de Prevención de la Violencia hacia las Mujeres, en el Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional** invita a la C. María Teresa Hernández Torres a ocupar un lugar en la mesa para exponer su propuesta. En uso de la palabra, la C. María Teresa Hernández Torres saluda a la Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional, Síndicos, Regidores y público en general, manifestando que el tema que va a tratar es la prevención de la violencia hacia las mujeres, donde resalta que no hay documento escrito o código que explique la violencia hacia la mujer, ni mucho menos cuando apareció por primera vez, a su juicio este tema no tiene mucho tiempo en la preocupación de las instituciones y se puede inferir que se ha ejercido daño históricamente y la sociedad en su conjunto la ha revalidado como norma en diversas modalidades y bajo diferentes aspectos, es por ello según expresa, que al analizar los códigos penales a lo largo de la historia es factible determinar que las leyes no han visto las agresiones contra la integridad femenina de la misma manera como la han contemplado para los hombres, quienes además han tenido derecho sobre sus cuerpos, bienes, pensamientos y hasta sentimientos de las mujeres a su alrededor; manifiesta que ante la demanda de erradicar el ejercicio sistemático de la violencia contra las mujeres y debido a la urgencia de desarrollar leyes que la prevengan, sancionen y erradiquen, en el lapso de los de los últimos veinte años, los

legisladores se preguntaron cómo podían saber si se trataba de un fenómeno social o sólo eran casos aislados; así también, cómo determinarían que ocurría verdaderamente en un ámbito nacional, comparte que fue hasta la LIX Legislatura que surgió la Ley de Acceso a la Mujer a una Vida Libre de Violencia y esto sucedió en el año dos mil seis y se publicó en el Diario Oficial de la Federación el primero de febrero del año dos mil siete, luego de un año de discusiones y en respuesta las pruebas documentadas de que la violencia contra las mujeres había aumentado en forma alarmante en toda la República Mexicana; subraya que según el Banco Mundial solo el 8% (ocho por ciento) de las mujeres víctimas de la violencia que participaron en un estudio el año pasado, conocía que podía presentar cargos, pero la mayoría eligió no denunciar; expresa que el diagnóstico del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación Contra las Mujeres 2013-2018 del Gobierno Federal, muestra la gravedad del problema de violencia contra las mujeres, pues el 46.1% (cuarenta y seis punto uno por ciento) de mujeres mexicanas mayores de quince años de edad han sufrido algún tipo de violencia, el 42.04% (cuarenta y dos punto cero cuatro por ciento) se le ha humillado, encerrado, amenazado con correrlas de casa, quitarles a sus hijos o matarlas, eso es violencia emocional, el 24.5% (veinticuatro punto cinco por ciento) les han prohibido trabajar o estudiar, un 13.5% (trece punto cinco por ciento) ha sido golpeada, amarrada, pateada o agredida con alguna arma, y el 7.3% (siete punto tres por ciento) se le ha obligado a tener relaciones sexuales sin su consentimiento. Indica que sus propuestas son el empoderamiento, con trabajo seguro y horario fijo de ocho horas y sin rolar turnos para que puedan cuidar a sus hijos, o estudiar porque hay un vínculo entre educación y violencia pues en un estudio se concluyó que el 65% (sesenta y cinco por ciento) de las mujeres con educación primaria no tienen control sobre los recursos del hogar y toleran violencia física, este porcentaje se reduce a 5% (cinco por ciento) cuando las mujeres finalizan la escuela secundaria. Asimismo, propone el manejo de conflicto, la asesoría por parte de psicólogos y licenciadas para que comprenda realmente su problema. Además, agrega que deben valorar el Plan de Seguridad, y emitir órdenes de alejamiento que de verdad se cumplan por parte de la autoridad y si estas órdenes por parte del agresor no se cumplen, que sean recludos. Así también limitar autorizaciones para la venta de bebidas alcohólicas, en tiendas, tianguis, mercados y calles. Aunado a esto, deben eliminar la autorización de permisos para apertura de más antros, esto por más lujosos que se vean. Abunda en que deben incluir la iluminación de calles cerradas, avenidas y puentes peatonales, áreas verdes, y paradas de autobuses, en ese sentido, expresa que en México el 29% (veintinueve por ciento) de las mujeres víctimas de la violencia no denuncian porque creen que ser víctimas es algo insignificante que no es digno de atención, el 18% (dieciocho por ciento) por preocupación a que sus hijos sufran; el 14% (catorce por ciento) por vergüenza y el otro 14% (catorce por ciento) por temor a las represalias de sus parejas. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional** agradece su participación y la felicita por la investigación exhaustiva sobre el tema, donde habla de puntos muy importantes que son justamente los que integran la alerta de género, la cual traza tres ejes de acción que corresponde a la seguridad, prevención y justicia y es ahí donde está incluido el tema de alumbrado público, las medidas de protección, el empoderamiento y demás acciones, de tal manera que se trata de un tema muy complejo que simplemente deben trabajar de manera permanente y reiterada, toda vez que es un fenómeno que se genera desde hace ya mucho tiempo e incluso de manera

cultural, son estereotipos que van aprendiendo y repitiendo; desea compartir que lo primero que deben hacer es visibilizar la violencia, porque hay mujeres que no saben qué es la violencia, cuantos tipos de violencia existen y si están siendo o no víctimas de violencia, y ahora están escuchando una cifra muy alarmante de más del 40% (cuarenta por ciento) de las mujeres que han sido víctimas de algunos de los tipos de violencia y seguramente habrá más mujeres que no están en este tipo de conciencia, estima que deben visibilizar primeramente la violencia, por ello comparte que han reportado noventa y seis casos de violencia al Banco de Datos e Información del Estado de México sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BADAEMVIM) que es donde se registran todos estos casos, además han estado tendiendo justamente lo que ha señalado la C. María Teresa Hernández Torres sobre la atención psicológica que es un factor fundamental y considera que los tipos de violencia no son sencillos, es un tema que les compete a los varones, por ello destaca que han otorgado más de dos mil setecientas terapias psicológicas a mujeres que han referido que han sido víctimas de algún tipo de violencia; y todo lo que se ha trazado se ha trabajado conjuntamente con el Gobierno del Estado de México a través del Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio que insiste fue la asociación civil que solicitó que se emitiera esta declaratoria de alerta de género; es decir, argumenta que hay muchas acciones muy concretas que han realizado, a manera de ejemplo resalta que en las colonias que presentan mayor incidencia de violencia de género se han rehabilitado cinco mil ciento treinta y cinco luminarias, espacios públicos, así como el mantenimiento de áreas verdes por 70,140 m² (setenta mil ciento cuarenta metros cuadrados), han conformado la policía de género con sesenta elementos, quienes han sido capacitados por la Fiscalía General de Justicia del Estado de México que en su momento era la Procuraduría en el Estado de México con el protocolo "Alba" y los protocolos que se tienen que seguir cuando una mujer es violentada, externa que asisten los elementos de la policía de género y se les acompaña al Ministerio Público, y en conjunto con la Fiscalía General de Justicia del Estado de México se da la atención a todas las mujeres, de tal forma que se han reforzado los operativos en las campañas que son muy importantes en materia de prevención, así como en las jornadas denominadas "Una vida libre de violencia de género" y recientemente la célula de reacción inmediata para localizar a las mujeres que se reportan como desaparecidas donde afortunadamente se han localizado alrededor de treinta mujeres muy jovencitas que a veces salen por los problemas que tienen en sus casas; es decir, señala que es un fenómeno que tiene que ver con muchos factores que en muchos de los casos están al interior de las familias; finalmente agradece la participación de C. María Teresa Hernández Torres invitándola a tomar lugar en éste recinto; asimismo, una vez que se han expuesto los puntos, da cuenta que se turnarán las observaciones levantadas al área correspondiente para su análisis y en su caso a las Comisiones Edilicias, por lo que instruye al Secretario del Ayuntamiento asiente íntegramente en actas el punto. **El Maestro José Manuel Álvarez Hernández, Quinto Regidor** comenta en cuanto a las propuestas que señalan sobre la limitación de las autorizaciones para la venta de las bebidas alcohólicas, que el artículo 2.155 del Código Reglamentario Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México establece que queda prohibida la venta de bebidas alcohólicas en eventos en la explanada pública; subraya que son los lineamientos y las consideraciones que se están plasmando al autorizar las ferias por parte de las Comisiones Edilicias Unidas, y sobre todo por la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría,**

Presidenta Municipal Constitucional instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con el desarrollo del Orden del Día. **El Licenciado José Francisco Lozada Chávez, Secretario del Ayuntamiento** da cuenta a la asamblea que se ha integrado a la presente sesión el Ciudadano Rafael Johnvany Rivera López, Décimo Segundo Regidor; asimismo, menciona que este punto ha quedado asentado en actas.-----

10. El décimo punto del Orden del Día se refiere a la intervención de la C. María Esther Hernández Vargas, para presentar su propuesta respecto al tema de Prevención de la Violencia hacia las Mujeres, en el Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional** invita a la C. María Esther Hernández Vargas a ocupar un lugar en la mesa para exponer su propuesta. En uso de la palabra, la C. María Esther Hernández Vargas inicia su intervención comentando que es un gusto saludar a la Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional así como a todo el H. Ayuntamiento, mencionando que su nombre es María Esther Hernández Vargas habitante de la comunidad de Los Reyes Ixtacala Primera Sección y su tema es sobre la violencia hacia las mujeres, expone que las mujeres son la parte fundamental y tienen una responsabilidad importante como educar a los hombres y a las mismas mujeres, porque es ahí donde se inculcan los valores, y es sumamente importante que haya un respeto hacia los semejantes; en ese aspecto, menciona que las mujeres en años pasados fueron educadas para servir al hombre y ahora pueden decir que fueron educadas para brindarle a la sociedad y al país mujeres y hombres sanos mentalmente para evitar los abusos hacia la mujer; considera que la mujer ha perdido el respeto hacia ella misma perdiendo los valores y permitiendo el abuso del género masculino confundiendo el liberalismo con el libertinaje; destaca que la dignidad no se roba, las mujeres la regalan y eso no lo deben permitir, tiene que educar mujeres que se respeten que les guste trabajar en cualquier ámbito y superarse para así erradicar el hecho de que las mujeres no pueden solas, por ello se debe preguntar por qué las lastiman, y hacer conciencia de cuál es la razón, por qué lo permiten. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional** agradece su participación invitándola a tomar lugar en éste recinto; asimismo, pregunta a la asamblea si existe algún comentario a lo expuesto por la C. María Esther Hernández Vargas. No siendo el caso y no habiendo más intervenciones, una vez que se han expuesto los puntos, da cuenta que se turnarán las observaciones levantadas al área correspondiente para su análisis y en su caso a las Comisiones Edilicias, por lo que instruye al Secretario del Ayuntamiento asiente íntegramente en actas el punto, y continúe con el desarrollo del Orden del Día. **El Licenciado José Francisco Lozada Chávez, Secretario del Ayuntamiento** menciona Presidenta, este punto ha quedado asentado en actas.-----

11. El décimo primer punto del Orden del Día se refiere a la intervención de la C. Carolina Montserrat Ramírez Hurtado, para presentar su propuesta respecto al tema de Prevención de la Violencia hacia las Mujeres, en el Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional** invita a la C. Carolina Montserrat Ramírez Hurtado a ocupar un lugar en la mesa para exponer su propuesta. En uso de la palabra, la C. Carolina Montserrat Ramírez Hurtado saluda a la Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional, al H. Ayuntamiento y personas presentes mencionando que es originaria del Municipio de Tlalnepantla de Baz, tiene veinte años de edad y los mismos de residir en el

mismo; comenta que las causas de la violencia contra las mujeres se encuentra en la discriminación de género, las normas sociales y los estereotipos de género que la perpetúan, dado a los efectos devastadores que la violencia tiene en las mujeres, los esfuerzos se han concentrado principalmente en las respuestas y servicios para las sobrevivientes; sin embargo, agrega, la mejor manera de contrarrestar la violencia de género es prevenirla tratando sus orígenes y causas estructurales; de lo cual, la prevención debe comenzar en las primeras etapas de la vida, mediante la educación de los niños y niñas que promueva las relaciones de respeto y la igualdad de género; es por eso que el trabajo con jóvenes es la mejor opción para lograr un progreso rápido y sostenido en materia de prevención y erradicación de la violencia de género, aunque las políticas públicas y las intervenciones suelen pasar por alto esta etapa de la vida, se trata de una época crucial durante la cual se forman los valores y normas relativas a la igualdad de género; destaca que la prevención a través de la promoción de la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres y su disfrute de los derechos humanos; asimismo, significa conseguir que el hogar y los espacios públicos sean más seguros para las mujeres y niñas, procurar la autonomía económica y la seguridad de las mujeres, y aumentar la participación de las mismas y su poder de decisión, en el hogar las relaciones, así como en la vida pública y la política; refiere que el trabajo con hombres y niños ayuda a celebrar el progreso en materia de prevención y la erradicación de la violencia contra el género femenino, desde su óptica ellos pueden comenzar a cuestionar las desigualdades y las normas sociales profundamente arraigadas que perpetúan el control y el poder que los hombres ejercen sobre las mujeres y refuerzan la tolerancia hacia la violencia contra las mujeres y niñas; manifiesta que la concientización y la movilización comunitaria, inclusive a través de los medios de comunicación y los medios sociales, es otro componente importante en una estrategia de prevención efectiva; es por ello que entre sus soluciones propone una educación de prevención; expresa que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) Mujeres, en colaboración con la Asociación Mundial de las Guías Scouts (AMGS), ha elaborado un programa mundial de educación no formal para implicar a las personas jóvenes en los esfuerzos por prevenir y poner fin a la violencia contra las mujeres y niñas; para lo cual puntualiza que "Voces contra la Violencia" es un programa mixto, el primero de este tipo, diseñado para distintos grupos de edad que abarcan desde los cinco hasta los veinticinco años de edad, el cual brinda a la personas jóvenes herramientas y experiencia para entender las causas profundas de la violencia en sus comunidades, educar e implicar a sus iguales y a las comunidades para prevenir esta clase de violencia, y saber a dónde acudir en busca de ayuda en caso de sufrirla. Resalta que el Municipio de Tlalnepantla de Baz cuenta con una línea directa para mujeres en situación de violencia donde se les brinda asesoría legal y asistencia psicológica de manera confidencial y gratuita, pero la intención de su exposición es concientizar a las personas para prevenir y no llegar hasta estas instancias, es por eso que espera contar con el apoyo de las autoridades presentes y la colaboración de los ciudadanos. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional** pregunta de qué colonia es. En uso de la palabra, la C. Carolina Montserrat Ramírez Hurtado señala que es de la Colonia Jacarandas, Santa Mónica. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional** agradece su participación mencionando que es bueno que las jóvenes se interesen en este tema porque son las generaciones presentes, las nuevas generaciones que justamente son el claro

ejemplo de cómo han cambiado los roles masculinos y femeninos por la cuestión de las mujeres, en las Universidades públicas, en los espacios laborales, que sin bien es cierto hace falta mucho por hacer en esa materia, cada vez van ganando más espacio y es muy importante la participación como mujer joven invitándola a tomar lugar en éste recinto; asimismo, una vez que se han expuesto los puntos, da cuenta que se turnarán las observaciones levantadas al área correspondiente para su análisis y en su caso a las Comisiones Edilicias, por lo que instruye al Secretario del Ayuntamiento asiente íntegramente en actas el punto, **El Licenciado José Francisco Lozada Chávez, Secretario del Ayuntamiento** menciona que este punto ha quedado asentado en actas. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional** pregunta si existe algún comentario con respecto a las participaciones. **La Maestra Graciela Soto Hernández, Décima Quinta Regidora** saluda a la asamblea y hace el reconocimiento a cada uno de los participantes por el valor de estar al frente, sabe que no es fácil, porque a ella todavía le impacta exponer, lo reconoce, pero sobre todo por interesarse en el tema tan importante que les atañe a todos; sin embargo, expresa que le extraña que no hay ningún hombre, y que le hubiera gustado que un hombre hubiera dado su punto de vista, externa que desconoce si hubo participación o no con los hombres en este tema, pero desde su óptica deben intervenir porque ellos juegan el papel más importante, pues es el hombre el que generalmente ejerce la violencia hacia la mujer y reitera que le hubiera gustado que alguno de los participantes fuera un hombre; asimismo, reconoce lo que dijo la C. Carolina Montserrat Ramírez Hurtado destacando que le deben apostar a la prevención que es evitar el acto antes de que suceda y eso se puede hacer desde el hogar que es donde las mujeres, los hombres padres de familia pueden fomentar a los niños y jóvenes los valores, el respeto, la igualdad, manifiesta que todo eso ha sido lamentablemente histórico hacia la mujer, el maltrato, la violencia, que ha ocurrido desde el origen de la sociedad, señala que afortunadamente se han tomado políticas públicas desde el incremento que con cifras muy claras les dio María Teresa Hernández Torres y que lamentablemente desde hace pocos años se empezaron a implementar dichas políticas públicas, pero han estado avanzando, y como muestra de ello, aclara, hay muchas formas de violencia hacia la mujer y de hecho ahora está en boga la violencia política hacia la mujer, se han impartido diplomados al respecto, pero se ha avanzado y es así que en este cabildo, la mayoría son mujeres, se han estado empoderando y preparando cada una de ellas, para poner el mayor esfuerzo para que busquen los medios para superar todo este daño que lamentablemente es histórico, resalta que ve la disposición e invita a que le apuesten a la prevención desde el hogar, desde sus personas y que generen una sociedad sana, sabe que es un trabajo que afecta a la sociedad, al Gobierno por las políticas públicas que se deben implementar, pero tienen el poder de iniciarlo con los niños y adolescentes, por ello hace nuevamente su reconocimiento y agradece la participación de las ciudadanas. **La Ciudadana Yuridia Margarita Soto Zamorano, Segunda Síndica** saluda a las participantes a quienes reconoce y agradece que estén aquí, refiere que como ya se había mencionado, el nueve de julio de dos mil quince el Dr. Eruviel Ávila Villegas, Gobernador del Estado de México solicita al Gobierno Federal una alerta de género para once municipios y desafortunadamente Tlalneantla de Baz forma parte de esto, es entonces cuando la administración y el órgano de Gobierno que representa la Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional asume la responsabilidad que le corresponde el día primero de enero de dos mil dieciséis,

donde se comienzan a tomar medidas y se implementan para garantizar la integridad de las mujeres y de las niñas; indica que como este tema es multifactorial y distintas dependencias están involucradas, se hace lo propio y cada una de estas se encuentra sensibilizada y se compromete a proteger la integridad de las mujeres y niñas que habitan en Tlalnepantla de Baz; pero por citar algunos programas que el Instituto Municipal para la Igualdad y Desarrollo de las Mujeres de Tlalnepantla de Baz, Estado de México ha implementado de manera comprometida tienen la jornada "Una vida libre de violencia y bienestar de las mujeres", talleres y reuniones vivenciales, así como obras de teatro que se han presentado en este Municipio con la finalidad de generar conciencia tanto a hombres, niños y niñas en cuanto a este tema de violencia de género que tiene como característica una misoginia, y un sexismo específico porque como bien lo saben, la violencia de género tiene elementos y especificaciones para poder llamarse violencia de género, comparte que cuentan con una policía de género que está debidamente conformada con sesenta elementos capacitados y sensibilizados, subrayando que este Gobierno Municipal esta sensibilizado y comprometido y día con día implementan medidas para salvaguardar su seguridad y continuarán así. **El Maestro José Alberto González Aguilar, Primer Síndico** saluda a quienes se tomaron la molestia de compartir su punto de vista con este H. Ayuntamiento comentando que este proceso de empoderamiento de la mujer debe pasar por un proceso de conciencia, el cual se debe originar con una nueva masculinidad, con un pensamiento diferente de equidad e igualdad y generar políticas públicas asertivas que le den un rol equitativo al papel predominante de la mujer, exterioriza que como lo mencionó la Maestra Graciela Soto Hernández, Décima Quinta Regidora son minoría los hombres y eso es bueno y habla de que hay mayores oportunidades, deben consolidarse con políticas públicas efectivas, afirma que el Gobierno Municipal está generando acciones tendientes, no solamente a proteger a la mujer, sino a la participación, en igualdad de condiciones, estima que no solamente en la Administración Pública Municipal, también en los Consejos de Participación Ciudadana (COPACI's), deben voltear a todos lados y podrán ver que en su mayoría están conformados por mujeres, que al final de cuentas son quienes mueven a la sociedad, generan y mueven la conciencia de los ciudadanos, por lo que manifiesta que deben de tener la certeza que desde el Gobierno Municipal estarán pendientes para generar acciones que sigan dando buenos resultados en esta materia, del proceso educativo, de esta nueva masculinidad, este nuevo rol que deben de tener y poder caminar de la mano, mujeres y hombres para tener una sociedad más igualitaria, activa y con oportunidades para todos en la manera de que estas oportunidades puedan darse, de forma justa, equitativa e igualitaria; por esa razón, desde este Cuerpo Colegiado ofrece que se cuente con su persona, para que puedan darse este tipo de prácticas que sean benéficas para el desarrollo equitativo y en igualdad de las mujeres, agradeciendo que se hayan tomado un poco de tiempo para plantear su punto de vista, lo que enriquece estos temas, desde un punto de vista diferente, de los ciudadanos. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional** consulta a la asamblea si existe algún otro comentario, no siendo así, se suma al agradecimiento de los Ediles y por el tiempo que han dedicado a esta actividad, además de comentar que el tema que ha sido reiterativo de la denuncia, y como todos saben, a partir del primero de enero de este año, la línea de denuncia en todos los casos es el 911, por lo que les han pedido que como Gobierno Municipal se alineen en esta política de utilizar dicha línea, además

de que hay gente capacitada atendiendo específicamente el tema de la violencia hacia las mujeres y posteriormente son canalizados a las instancias municipales o gubernamentales, por lo que ahora tendrán que utilizar la línea del 911 para denunciar los casos de violencia hacia las mujeres; asimismo, destaca que se han dado cuenta de las acciones que se han realizado e insiste en que sigan promoviendo la participación de todos, y de todas porque efectivamente el tema de los hombres es muy importante porque cuando se habla del tema de mujeres, creen que es solamente para las mujeres y los hombres no tienen nada que hacer, y la verdad es que los necesitan porque muchos de ellos son lo que generan los casos de violencia hacia las mujeres, hay casos que ya están identificados; además resalta que hay hombres muy solidarios, que están entre todos, compañeros de vida, en las casas, familias, que son hombres que las acompañan con quien quieren estar de la mano y no adelante, queriendo tener las mismas oportunidades y eso tiene que ver con generar un entorno de convivencia única y pacífica, lo que abona a que Tlalnepantla de Baz sea un Municipio con cultura de paz al que todos aspiran; finalmente reitera su agradecimiento e instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con el desarrollo del Orden del Día. **El Licenciado José Francisco Lozada Chávez, Secretario del Ayuntamiento** informa a la Presidenta Municipal Constitucional que se han agotado los puntos del Orden del Día.-----

III. Clausura de la Séptima Sesión de Cabildo Abierto.-----
La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional habiendo sido concluido el Orden del Día, declara clausurada la presente sesión de cabildo abierto, siendo las trece horas con veintiséis minutos del día de la fecha.-----

Lic. Aurora Denisse Ugalde Alegría,
Presidenta Municipal Constitucional,

Mtro. José Alberto González Aguilar,
Primer Síndico.


C. Yuridia Margarita Soto Zamorano,
Segunda Síndica.

C. Georgina Acosta López,
Tercera Síndica.

Lic. Arturo Montero Alvarado,
Primer Regidor.

Lic. Ariana García Vidal,
Segunda Regidora.

Profr. Vicente Ceseña Soto,
Tercer Regidor.




Lic. Yolanda Juana Sánchez González,
Cuarta Regidora.

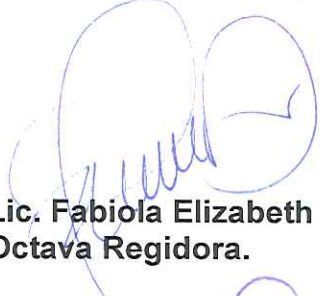


Corresponde a la VII Sesión de Cabildo Abierto

Mtro. José Manuel Álvarez Hernández,
Quinto Regidor.



Mtro. Michel Eduardo Esquivel López,
Séptimo Regidor.



Lic. Fabiola Elizabeth Arriola Vera,
Octava Regidora.



C. Ángel Espinoza Pacheco,
Noveno Regidor.

Lic. Brenda Escamilla Sámano,
Décima Regidora.



C. José Gutiérrez Ávila,
Décimo Primer Regidor.



C. Rafael Johnvany Rivera López,
Décimo Segundo Regidor.



Lic. Mónica Miguel García,
Décima Cuarta Regidora.



Mtra. Graciela Soto Hernández,
Décima Quinta Regidora .



Lic. Rocío Pérez Cruz,
Décimo Sexta Regidora.



Lic. José Francisco Lozada Chávez,
Secretario del Ayuntamiento.

Compendio de la Historia de Cuba

1845